

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre lo actuado en referencia a la Licitación Pública Nº 01/95 "Operación, mantenimiento civil y electromecánico de las plantas potabilizadoras Buena Esperanza, Chorrillo Este, Arroyo Grande y de las estaciones elevadoras Luis Martial, Lasserre y Arroyo Grande y las tomas de agua cruda de la ciudad de Ushuaia", que tramitara ante la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios y los causales de la prórroga por treinta (30) días en la contratación existente a favor de la Cooperativa Buena Esperanza, a pesar de haber sido adjudicada la licitación a favor de la empresa Ecolec S.A. Idreco S.A.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE MARZO DE 1996.

RESOLUCION Nº

018 /96.-

(Handwritten mark resembling a large 'C' or 'L')